



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

**4160** *PROY/4/2020.- APROBACIÓN INICIAL PROYECTO MEJORA MOVILIDAD CAMÍ VELL D'ALTEA/CARRETERA CV-753, L'ALFÀS DEL PI.-*

#### EDICTO

**ASUNTO: EXPTE.: PROY/4/2020. APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DENOMINADO “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN MEJORA DE LA MOVILIDAD Y CAPACIDAD DEL CAMÍ VELL D' ALTEA. CARRETERA CV-753 EN L' ALFÀS DEL PI”**

La Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria, de fecha 26 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de construcción denominado “Mejora de la movilidad y capacidad del camí Vell d' Altea. Carretera CV-753 en l' Alfàs del Pi”, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas e Ingeniero Civil D. Fernando Riera Santonja, cuyo presupuesto de ejecución total asciende a la cantidad de 946.477,02 euros(IVA incluido).

El citado Proyecto se somete a trámite de información pública por plazo de veinte días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo ser consultado (PROY/4/2020), en la página web municipal [www.lalfas.es](http://www.lalfas.es). y en las dependencias de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, para la presentación, en su caso, de las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174 de Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,